

40 VIVIENDAS En cooperativa

Pisos de 2,3 y 4 Dormitorios
Trastero – Garaje

Pista de Pádel
Piscina
Zona de Juegos infantiles
Local Comunitario

ENTRAGA PREVISTA 2026

OBRAS EN EJECUCIÓN

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CASTILLA PLAZA 2018, S.COOP. FASE 41A

▪ Nociones generales de las cooperativas de vivienda	Pág. 3 - 4
▪ Derechos y obligaciones de sus socios	5
▪ Desistimiento de los preinscritos, bajas de los socios y reembolso de las aportaciones	6
▪ Procedimiento de acceso a la cooperativa	7 - 9
▪ Castilla Plaza 2018, S.Coop. (Parcela 38B)	10
▪ Plano de ubicación	11
▪ Planos viviendas tipo (2, 3 y 4 dormitorios)	12 - 29
▪ Planos distribución por plantas	30 - 35
▪ Disponibilidad, Costes Estimados y Propuesta de Forma de Pago	36 - 38
▪ Fotografías estado de las Obras.....	39 - 42
▪ Infografías Castilla Plaza 2018, S.COOP. (Parcela 38B)	43 - 46
▪ Propuesta de Memoria de Calidades.....	47 - 48
▪ PRYGESA, Grupo PRYCONSA	49
▪ PRYGESA, noticias destacadas	50
▪ Promociones PRYGESA	51

Gestiona:



Promueve:



COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

Nociones generales de las cooperativas de vivienda

Una Cooperativa de Viviendas es un sistema de autopromoción donde los socios de la misma (personas que adquieren las viviendas) promueven su vivienda en las mejores condiciones económicas y de calidades A Estricto Precio de Coste.

Se trata pues de una sociedad, sin ánimo de lucro, que adjudicará las viviendas a sus socios a estricto precio de coste. Por tanto, EL COSTE NO ESTARÁ CERRADO hasta que se produzca la escrituración pública de las viviendas y demás elementos.

Y esto es así, porque entre las distintas partidas que configurarán el coste estimado de la promoción (el Terreno, la Ejecución/Construcción de la Obra, Licencias y Tasas, Gastos Técnicos, Gastos de Formalización de Escrituras y Financiación del Proyecto, Auditoría, Afianzamiento de Cantidades, Seguros, Honorarios de Comercialización y de Gestión, Gastos Financieros e Intereses de Préstamos) hay dos partidas, fundamentalmente, que teniendo un valor estimado, son más susceptibles de variaciones (al alza y/o a la baja) por razones técnicas y por cuestiones económicas, financieras e incluso geopolíticas; de forma que dichas variaciones (al alza y/o a la baja), en caso de producirse, afectarán al coste de la promoción y, por tanto, al coste de las viviendas que componen la misma.

Estas dos partidas son:

- El coste de la Ejecución/Construcción de la Obra, que dependerá del valor de las materias primas, energía y mano de obra. Coste que quedará más definido cuando los socios, mediante Asamblea, elijan a la empresa constructora que ejecutará la obra, teniendo en cuenta que su inicio se producirá una vez que la Cooperativa obtenga Licencia de Obra, Calificación Provisional, financiación bancaria y un porcentaje mínimo de comercialización de las viviendas que componen la promoción.
- Los Gastos Financieros e Intereses del Préstamo al Promotor que estén vigentes en el momento de la contratación y durante la vigencia del Préstamo al Promotor, necesario para financiar la ejecución de la obra.

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

Nociones generales de las cooperativas de vivienda (continúa)

Podrán ser socios de una cooperativa de viviendas las **personas físicas** que precisan alojamiento para sí y las personas que con ellas convivan.

Las cooperativas pueden promover tanto VIVIENDAS LIBRES como VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA.

Ser socio de una cooperativa supone asumir los DERECHOS y OBLIGACIONES regulados por la ley de cooperativas, los estatutos sociales y el reglamento de régimen interno de la misma. Son los propios socios quienes dirigen la cooperativa a través de sus ÓRGANOS DE GOBIERNO (que son nombrados por los socios, de entre los socios) y que son: la ASAMBLEA GENERAL, el CONSEJO RECTOR y los INTERVENTORES.

- ASAMBLEA GENERAL: es la reunión de los socios para tomar decisiones.
- CONSEJO RECTOR: órgano de gobierno, gestión y representación de la cooperativa formado como mínimo por tres miembros (máximo 15): PRESIDENTE y SECRETARIO, el tercero será vicepresidente, tesorero o un vocal.
- INTERVENTORES (entre 1 y 6): son elegidos por la asamblea y su función principal es la de censurar las cuentas anuales.

LEGISLACIÓN VIGENTE: Ley 27/1999, de 16 de julio, de cooperativas; Ley 2/2023, de 24 de FEBRERO, de cooperativas de la Comunidad de Madrid

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

Derechos y obligaciones de sus socios

Los socios deberán cumplir sus obligaciones y ejercer sus derechos de conformidad con la **LEGISLACIÓN VIGENTE*** y aplicable según el caso, los **ESTATUTOS SOCIALES** y el **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO** de la cooperativa, así como por los **ACUERDOS ADOPTADOS** por los órganos de la misma (asamblea, consejo rector e interventores).

– Los socios tendrán DERECHO a:

- a) Elegir y ser elegidos para los cargos de los órganos de la cooperativa.
- b) Formular propuestas y participar con voz y voto en la adopción de acuerdos.
- c) Participar en las actividades de la cooperativa.
- d) Recibir la información para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
- e) Actualización y devolución de las aportaciones económicas.
- f) Retorno cooperativo (en su caso).

– Los socios estarán OBLIGADOS a:

- a) Asistir a las reuniones de las Asambleas Generales y demás órganos a los que fuesen convocados.
- b) Participar en las actividades de la cooperativa.
- c) No realizar actividades competitivas.
- d) Guardar secreto de las actividades y datos de la cooperativa.
- e) Desembolsar las aportaciones y las cuotas en las condiciones previstas.
- f) Cumplir con las obligaciones que resulten de las normas legales, estatutarias y las adoptadas por los órganos de la cooperativa.

**LEGISLACIÓN VIGENTE: Ley 27/1999, de 16 de julio, de cooperativas; Ley 2/2023, de 24 de FEBRERO, de cooperativas de la Comunidad de Madrid*

Desistimiento de los preinscritos, bajas de los socios y reembolso de las aportaciones.

En el proceso de incorporación a una cooperativa, hay que diferenciar entre PREINSCRITOS y SOCIOS DE PLENO DERECHO.

Tendrán la consideración de PREINSCRITOS aquellas personas interesadas en formar parte del proyecto cooperativista que hayan desembolsado el importe establecido para la preinscripción y hayan solicitado la preadjudicación de una vivienda concreta (y sus anejos vinculados) pero que todavía no han firmado su Contrato de Adhesión y, por tanto, aún no han adquirido la condición de socio.

Los preinscritos podrán desistir en cualquier momento de su intención de formar parte de la cooperativa mediante escrito dirigido al Consejo Rector de la Cooperativa, y en un plazo aproximado de 2 meses la Cooperativa le restituirá las cantidades entregadas para la preinscripción.

El preinscrito adquirirá la condición de socio de la Cooperativa en el momento en que el Consejo Rector de la misma apruebe su ingreso como tal, mediante el Acta correspondiente, siendo preciso para ello cumplir los siguientes requisitos:

- Aceptar la totalidad de los acuerdos previos que hayan sido adoptados por los órganos rectores de la Cooperativa.
- Entregar la totalidad de las cantidades que le sean requeridas a la firma del Contrato de Adhesión.
- Suscribir el Contrato de Adhesión a la Cooperativa, a primer requerimiento de ésta.
- Aportar toda la documentación requerida a efectos de la legislación aplicable para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.
- EN CASO DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA, cumplir con los requisitos de acceso establecidos por la Comunidad de Madrid, aportando a los efectos cuanta documentación sea requerida.

Por tanto, el SOCIO ha firmado el Contrato de Adhesión a la cooperativa, ha realizado pagos a cuenta de la vivienda que se le adjudicará y es parte integrante de la Cooperativa con todos los derechos y obligaciones que ello conlleva.

De igual modo, los socios podrán darse de baja en todo momento mediante escrito dirigido al Consejo Rector de la Cooperativa que calificará la baja según proceda y, en su caso, a fijar las posibles deducciones que contemplen los estatutos sociales.

El plazo de reembolso de las cantidades entregadas por el socio no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la solicitud de la baja en la Cooperativa (menos las deducciones si las hubiera). No obstante, dichas cantidades deberán reembolsarse en el momento en el que el socio que causa baja sea sustituido en sus derechos y obligaciones por otro socio, aunque no se haya agotado el plazo máximo de cinco años.

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

Procedimiento de Acceso a la Cooperativa

¿Cómo adquirir una VIVIENDA EN COOPERATIVA?

1. Solicita Información

El primer paso para ser dueño de tu vivienda es encontrar la zona elegida para tu futuro hogar.

Identifica los distintos proyectos en cooperativa.

Chequea la titularidad del suelo y su estado.

Comprueba la gestora que te va a acompañar durante todo el camino. Hazlo en base a su experiencia en los proyectos que han realizado, así como los que tienen en marcha, solvencia y profesionalidad.

Aprovecha la oportunidad de incorporarte en un proyecto residencial a precio de coste.

4. Toma de decisiones

Junto con el resto de los socios (auto promotores) y con el asesoramiento de tu gestora, decide qué constructora ejecutará la obra, qué banco lo financiará, qué arquitecto diseñará tu futura vivienda, y haz el seguimiento del avance de las obras.

Siempre tendrás a tus gestores disponibles con asesoramiento permanente y un área privada actualizada con toda la documentación



2. Preinscripción

Preinscríbete en el proyecto constructivo y espera a que existan suficientes interesados como tú (otros socios) para iniciar el proyecto.

3. Incorporación como socio

Solicita a la cooperativa incorporarte como socio. Una vez aceptado como socio de pleno derecho, participarás en la toma de las decisiones más importantes para construir tu hogar asumiendo derechos y compromisos como socio, que están perfectamente reglados en los estatutos y reglamentos tal y como recoge la ley.

Hasta la entrega de llaves, harás diferentes desembolsos dependiendo del porcentaje de la hipoteca, el contrato de adhesión y el número de cuotas establecidas. Ten en cuenta el IVA del 10% en cada pago, y por último, el pago del IVA de la hipoteca.

Exige que tus pagos estén asegurados (excepto el Capital social)

5. Adjudicación

Una vez terminada la construcción, se te adjudicará la vivienda a estricto precio de coste y serás propietario de tu casa.



Procedimiento de Acceso a la Cooperativa (continúa)

Los interesados en incorporarse como socios a esta Cooperativa podrán preseleccionar vivienda de forma presencial o telemática. La preselección de vivienda quedará formalizada con el abono de QUINIENTOS EUROS (500.-€) mediante transferencia en la cuenta que tiene operativa la Cooperativa y se completará con la firma del Documento de Preinscripción. El número de cuenta sólo será facilitado a los interesados que hayan preseleccionado vivienda. Esta cantidad se destinará, en su caso, a Capital Social de la Cooperativa y no será utilizada para realizar pago alguno hasta la aceptación, en su caso, del preinscrito como socio de la Cooperativa. Dicha aportación a Capital Social no forma parte del coste estimado de la Promoción.

El plazo máximo para realizar y justificar la aportación de QUINIENTOS EUROS (500.-€) para la preinscripción será de 24 horas a contar desde la preselección de vivienda. Transcurrido el plazo de 24 horas anteriormente indicado sin que se haya recibido el justificante de la transferencia, la preselección de la vivienda quedará sin efecto alguno pudiendo la vivienda ser comercializada nuevamente, sin que sea necesaria notificación alguna para ello y sin que quepa reclamación alguna por parte del preinscrito. **UNA VEZ FORMALIZADO EL DOCUMENTO DE PREINSCRIPCIÓN, NO SE ADMITIRÁN CAMBIOS DE VIVIENDA.**

El preinscrito adquirirá la condición de socio de la Cooperativa mediante la suscripción del Contrato de Adhesión a la Cooperativa, siendo requisito necesario cumplir con:

- Ser aceptado como socio por el Consejo Rector de la Cooperativa.
- Aceptar/aprobar/ratificar los Estatutos Sociales, el Reglamento de Régimen Interno y los acuerdos adoptados por los órganos sociales.
- Aceptar/aprobar/ratificar el Plan de Actuación de la Promoción que corresponda.
- Aportar la documentación que requiera la Cooperativa cumpliendo los requisitos que procedan en caso de ser Vivienda Protegida.
- Aportar toda la documentación que le sea requerida a efectos de la legislación aplicable para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.
- Suscribir el Contrato de Adhesión a la Cooperativa e ingresar las cantidades correspondientes a las aportaciones obligatorias al Capital Social y demás obligaciones económicas que correspondan.

El preinscrito aportará, con carácter general, la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI/ NIE/ Pasaporte en vigor por las 2 caras de cada miembro de la unidad familiar. Si hubiera me
- Certificado de Titularidad de la cuenta desde de la que se hace la transferencia de los TRES MIL EUROS (3.000€) para la preinscripción.
- Justificante de transferencia de los TRES MIL EUROS (3.000€) de la preinscripción.
- Copia de la Declaración de la Renta (IRPF) del Último Ejercicio Fiscal Vencido. En caso de no haber presentado Declaración de la Renta por no estar obligado a ello, en su defecto se entregará Certificado de Imputaciones o Rentas Declaradas para el último ejercicio. Este documento puede solicitarse en cualquier Delegación de Hacienda o a través de la página web www.aeat.es
- Informe de Vida Laboral (o documento equivalente). Este documento se solicita a la Tesorería General de la Seguridad Social, en cualquiera de sus oficinas o a través de la página web www.sede.seg-social.gob.es
- Certificado de Saldo en cuenta a fin de justificar que se dispone del importe de la entrada establecido en la propuesta de forma de forma de pago.
- Capitulaciones matrimoniales (solo en caso de SEPARACIÓN DE BIENES).
- Nota de localización emitida por el registro de la propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar. Si apareciera algún inmueble, se aportará nota simple de dichos inmuebles (SOLO PARA VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA)

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

Procedimiento de Acceso a la Cooperativa (continúa)

Además, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, el preinscrito aportará la siguiente documentación complementaria SEGÚN PROCEDA:

Si se trata de TRABAJADORES POR CUENTA AJENA:

- Dos últimas nóminas.

Si se trata de AUTÓNOMOS:

- Última liquidación del IVA completa (MODELO 390 –TODAS LAS PÁGINAS-).
- Dos últimas declaraciones de IVA trimestral (MODELO 303).
- Certificado de estar al corriente del pago a la seguridad social donde se refleje su código CNAE/IAE.
- Autorización legal y administrativa para operar.

Si se trata de PENSIONISTAS:

- Certificado de la Pensión Recibida.
- Certificado de la Seguridad Social donde aparezca el Régimen de la Pensión.

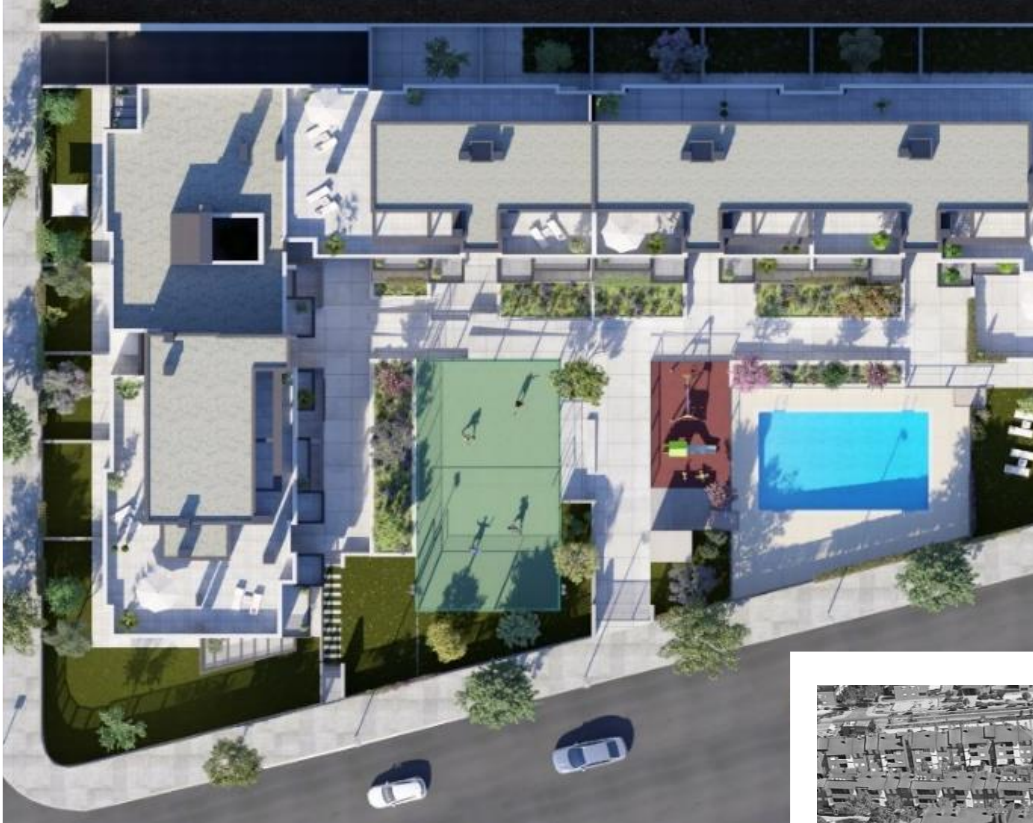
Si parte/ todos os fondos provienen de una VENTA DE ACTIVOS:

- Documento de compraventa/ escritura de compraventa.
- Movimiento de fondos donde se reflejen los ingresos obtenidos por la venta de dichos activos.

Si se produce/está por producirse una DONACIÓN:

- Fotocopia del DNI del/los DONANTE/S.
- Última declaración de la renta del/los DONANTE/S.
- Informe de Vida Laboral actualizado del/los DONANTE/S.
- Escritura de Donación.
- Justificante del pago del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Además, los donantes deberán firmar y cumplimentar los documentos relativo a LOPD, declaración Persona de Responsabilidad Pública, una ficha de datos personal y económica, y aportar la documentación económica necesaria e indispensable que acredite la procedencia de los fondos donados.

NOTA INFORMATIVA: LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL PODRÁ SOLICITAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL SI ASÍ LO ESTIMASE OPORTUNO.



(Fase II – PARCELA 41A)

El Cantizal – Las Rozas de Madrid

OBRAS INICIADAS

Entrega prevista 2026

Pisos de 2, 3 y 4 dormitorios

Zonas ajardinadas

Piscina - Pista de pádel

Parque Infantil

Sala comunitaria (uso a definir)



CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal – Las Rozas (Madrid)

Plano de ubicación

Las Rozas, El Cantízal.

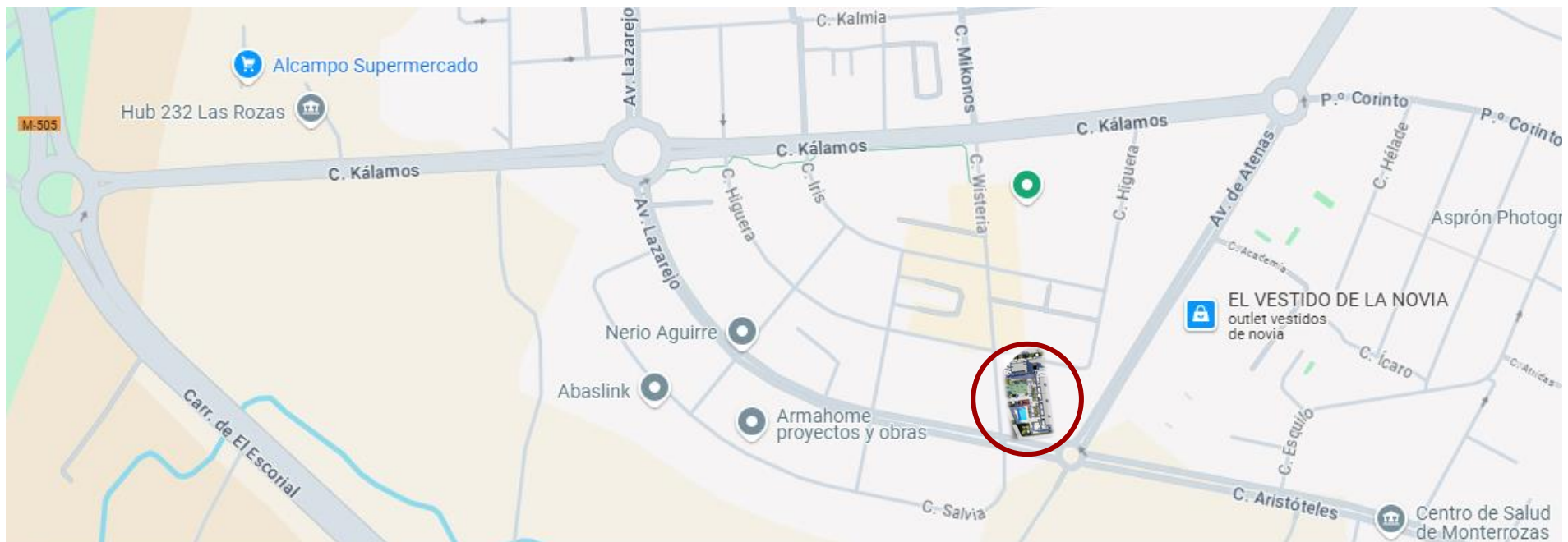
Al Noreste de Madrid, aproximadamente a 25 Km del Centro de la Capital. Es una zona muy consolidada gracias a su gran oferta educativa, comercial y de ocio que te permitirá tener todo a tu alcance sin renunciar a la calidad de vida.

A pocos minutos encontrarás numerosos centros educativos para todos los niveles como el colegio El Cantízal, Mario Vargas Llosa, la escuela bilingüe infantil Logos Nursery School y la Uned, entre otros.

Con respecto a los servicios comerciales, contarás con Las Rozas Village un espacio con más de 100 boutiques de los principales diseñadores del mundo. Además, podrás disfrutar de otros grandes centros comerciales como: The Style Outlets, Heron City, Europolis y BurgoCentro.

Las Rozas siempre ha estado ligada al deporte, muestra de ello son sus equipamientos deportivos como El Polideportivo Municipal o La Real Federación Española de Fútbol. También, tendrás próximo el Centro de Salud Monterrozas.

Dispondrás de muy buena comunicación, hay accesos con conexiones a la M40, M50, la A6 y la carretera del Escorial. También podrás optar por el transporte público con la estación de cercanías de Las Rozas y los autobuses interurbanos , que completan la oferta de transporte.



The background of the slide features a close-up, slightly blurred image of a white ruler with black markings, placed diagonally over a sheet of white graph paper with a light gray grid.

PLANOS VIVIENDAS TIPO

2 DORMITORIOS

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantizal - Las Rozas (Madrid)

2 DORMITORIOS (V06)



VIVIENDATIPO V06

PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDA TIPO V06

SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	2,99 m²
2. COCINA	7,85 m²
3. SALON-COMEDOR	19,26 m²
4. DISTRIBUIDOR	5,59 m²
5. BAÑO 1	3,55 m²
6. BAÑO 2	3,65 m²
7. DORMITORIO 1	12,07 m²
8. DORMITORIO 2	10,03 m²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	64,99 m²
TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS	119,16 m²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C	109,02 m²

Este dossier se facilita a petición expresa del interesado, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual. Por esta misma razón el interesado acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas, por decisión de la Cooperativa o por la dirección facultativa. Amueblamiento no incluido excepto el indicado expresamente en la Memoria de Calidades.

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

2 DORMITORIOS (V15)

RESERVADA



VIVIENDATIPO V15

PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDATIPO V15

SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	3,08 m²
2. COCINA	7,82 m²
3. SALON-COMEDOR	15,87 m²
4. VESTIBULO	3,08 m²
5. BAÑO 1	3,19 m²
6. BAÑO 2	3,28 m²
7. DORMITORIO 1	12,29 m²
8. DORMITORIO 2	10,12 m²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	58,96 m²
TOTAL SUPERFICIE TERRAZA	61,30 m²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.I.C	120,26 m²

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

2 DORMITORIOS (V20)

RESERVADA



VIVIENDATIPO V20

PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDA TIPO V20

SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	3,35 m ²
2. COCINA	7,80 m ²
3. SALÓN-COMEDOR	18,98 m ²
4. BATH	3,70 m ²
5. W.C.	3,40 m ²
6. DORMITORIO 1	12,12 m ²
7. DORMITORIO 2	7,23 m ²
8. TERRAZA	2,30 m ²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	58,78 m ²
TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS	2,30 m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C	91,46 m ²

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

2 DORMITORIOS (V20')



VIVIENDATIPO V20'

PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDATIPO V20'

SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	3,35 m²
2. COCINA	7,80 m²
3. SALON-COMEDOR	19,25 m²
4. DISTRIBUIDOR	1,60 m²
5. BAÑO 1	3,76 m²
6. BAÑO 2	3,48 m²
7. DORMITORIO 1	12,11 m²
8. DORMITORIO 2	7,23 m²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL 58,58 m²

TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS 226,39 m²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C 114,44 m²

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantizal - Las Rozas (Madrid)

2 DORMITORIOS (V21')



VIVIENDATIPO V21'

PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDA TIPO V21'

SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	4,41 m²
2. COCINA	10,04 m²
3. SALON-COMEDOR	21,32 m²
4. DISTRIBUIDOR	2,83 m²
5. BANO 1	3,53 m²
6. BANO 2	3,55 m²
7. DORMITORIO 1	12,08 m²
8. DORMITORIO 2	10,03 m²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL 67,79 m²

TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS 37,90 m²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C 103,05 m²

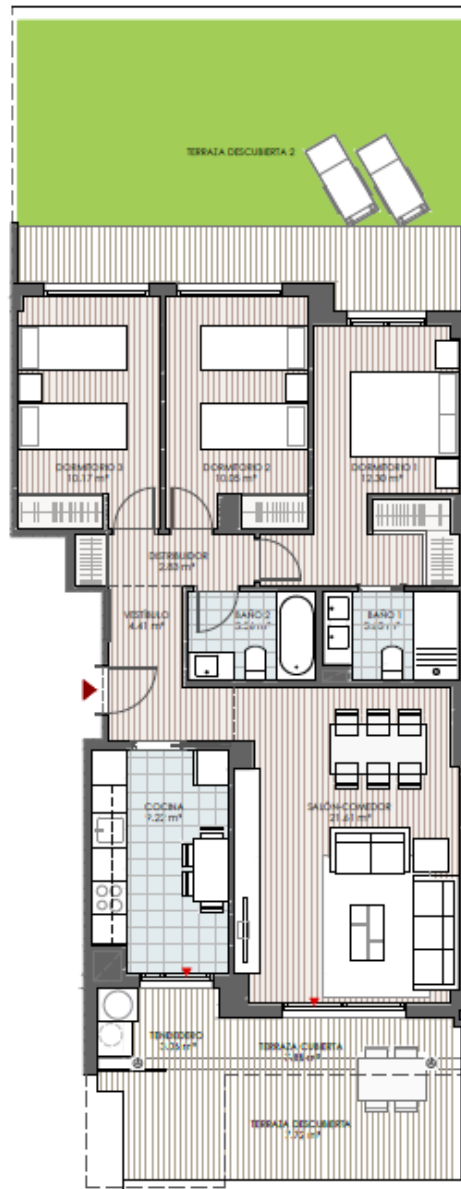
The background of the slide features a close-up, slightly blurred image of a white ruler with black markings, placed over a sheet of white graph paper with a light gray grid. The ruler is oriented diagonally from the top-left towards the bottom-right. Large, bold numbers 4, 5, and 6 are visible on the ruler's scale. The overall aesthetic is clean and technical, typical of architectural or engineering presentations.

PLANOS VIVIENDAS TIPO

3 DORMITORIOS

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

3 DORMITORIOS (V05)



VIVIENDATIPO V05

PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDA TIPO V05

SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	4,41 m²
2. COCINA	9,22 m²
3. SALÓN-COMEDOR	21,61 m²
4. DISTRIBUIDOR	2,83 m²
5. BANO 1	3,63 m²
6. BANO 2	3,56 m²
7. DORMITORIO 1	12,30 m²
8. DORMITORIO 2	10,05 m²
9. DORMITORIO 3	10,17 m²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL 77,78 m²

TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS 61,24 m²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C 121,35 m²

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

3 DORMITORIOS (V10)



VIVIENDATIPO V10

PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDA TIPO V10

SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	4,42 m²
2. COCINA	9,33 m²
3. SALON-COMEDOR	21,38 m²
4. DISTRIBUIDOR	2,79 m²
5. BANO 1	3,53 m²
6. BANO 2	3,55 m²
7. DORMITORIO 1	12,11 m²
8. DORMITORIO 2	10,04 m²
9. DORMITORIO 3	9,77 m²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL 76,92 m²

TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS 60,18 m²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C 118,97 m²

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

3 DORMITORIOS (V19)



VIVIENDATIPO V19

PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDA TIPO V19

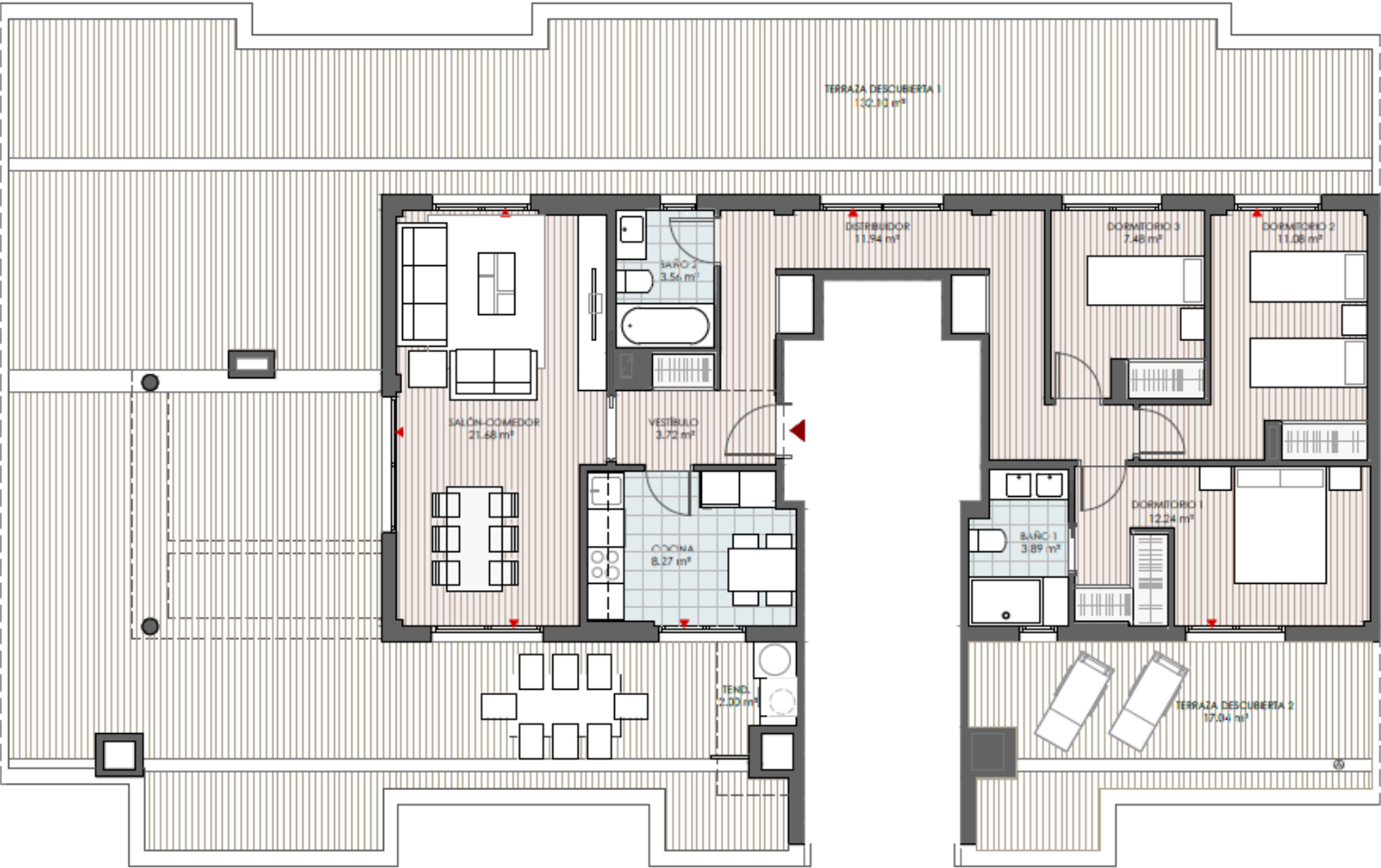
SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	9,81 m²
2. COCINA	10,07 m²
3. SALÓN-COMEDOR	25,98 m²
4. DISTRIBUIDOR	2,85 m²
5. BAÑO 1	3,52 m²
6. BAÑO 2	3,48 m²
7. BAÑO 3	3,49 m²
8. DORMITORIO 1	12,18 m²
9. DORMITORIO 2	10,00 m²
10. DORMITORIO 3	9,98 m²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	90,53 m²
TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS	80,09 m²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C	138,89 m²

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantizal - Las Rozas (Madrid)

3 DORMITORIOS (V23)



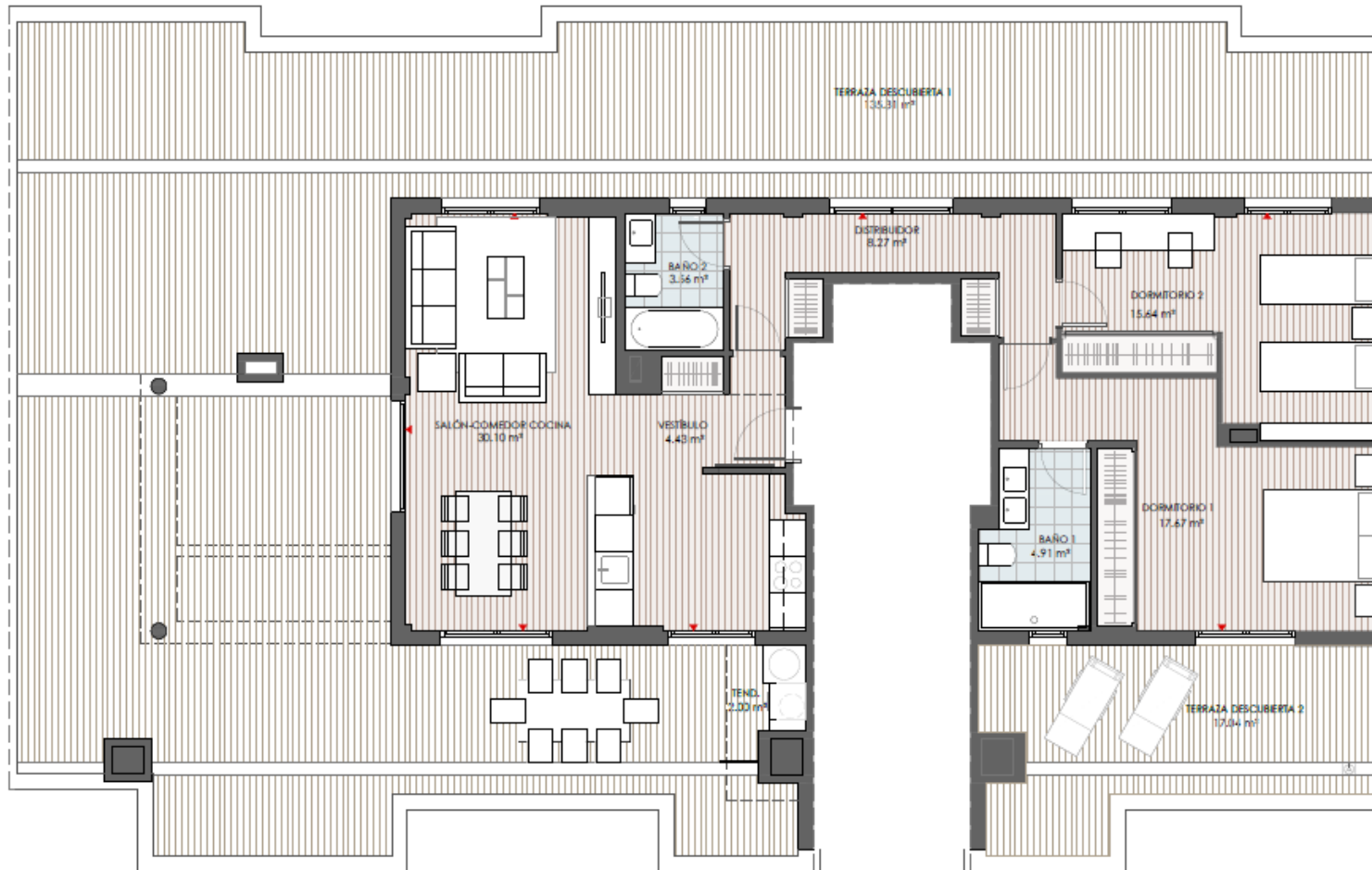
VIVIENDATIPO V23	
PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)	
CUADRO DE SUPERFICIES	
VIVIENDA TIPO V23	
SUPERFICIES ÚTILES	
1. VESTIBULO	3,72 m²
2. COCINA	8,27 m²
3. SALON-COMEDOR	21,68 m²
4. DISTRIBUIDOR	11,94 m²
5. BAÑO 1	3,88 m²
6. BAÑO 2	3,56 m²
7. DORMITORIO 1	12,24 m²
8. DORMITORIO 2	11,08 m²
9. DORMITORIO 3	7,48 m²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	83,85 m²
TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS	171,04 m²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C	141,64 m²

NOTA SOBRE LA VIVIENDA (V23)

Para esta vivienda, la cooperativa ofrece solución alternativa a un piso 2 DORMITORIOS, con la distribución que se indica en siguiente plano.

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantizal - Las Rozas (Madrid)

(V23) DISTRIBUCIÓN ALTERNATIVA CON 2 DORMITORIOS



VIVIENDATIPO V23 MOD

PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDA TIPO V23 MOD

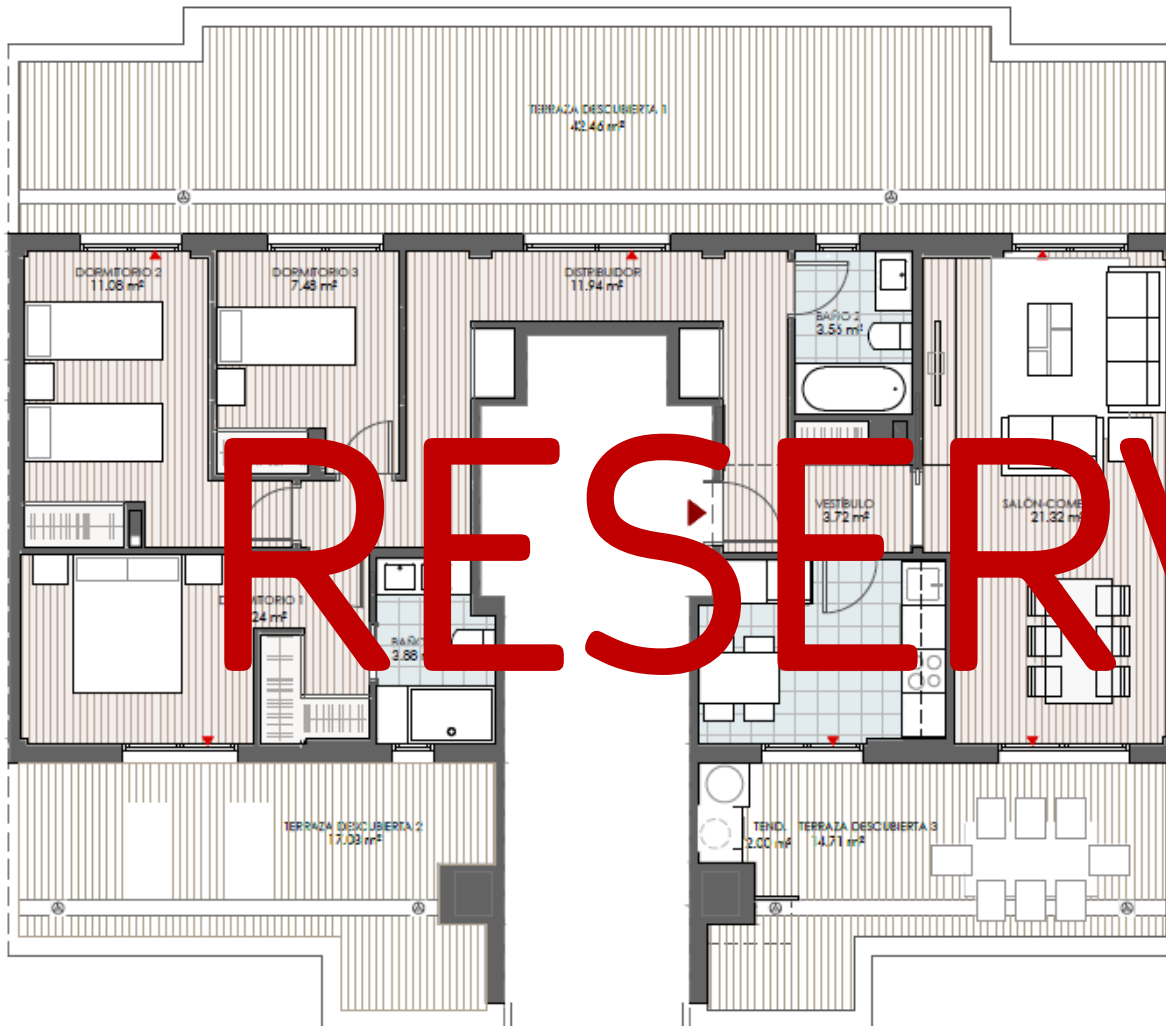
SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	4,43 m²
2. SALON-COMEDOR COCINA	30,10 m²
3. DISTRIBUIDOR	8,27 m²
4. BANO 1	4,91 m²
5. BANO 2	3,56 m²
6. DORMITORIO 1	17,67 m²
7. DORMITORIO 2	15,64 m²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	84,58 m²
TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS	171,04 m²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C	141,64 m²

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantizal - Las Rozas (Madrid)

3 DORMITORIOS (V24)



VIVIENDATIPO V24

PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDA TIPO V24

SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	3,72 m ²
2. COCINA	8,27 m ²
3. SALÓN-COMEDOR	21,32 m ²
4. DISTRIBUIDOR	11,94 m ²
5. BAÑO 1	3,88 m ²
6. BAÑO 2	3,56 m ²
7. DORMITORIO	12,24 m ²
8. DORMITORIO 2	11,08 m ²
9. DORMITORIO 3	7,48 m ²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL 83,49 m²

TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS 87,53 m²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C 130,16 m²

NOTA SOBRE LA VIVIENDA (V24)

Para esta vivienda, la cooperativa ofrece solución alternativa a un piso 2 DORMITORIOS, con la distribución que se indica en siguiente plano.

Este dossier se facilita a petición expresa del interesado, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual. Por esta misma razón el interesado acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas, por decisión de la Cooperativa o por la dirección facultativa. Amueblamiento no incluido excepto el indicado expresamente en la Memoria de Calidades.

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízar - Las Rozas (Madrid)

(V24) DISTRIBUCIÓN ALTERNATIVA CON 2 DORMITORIOS



VIVIENDATIPO V24 MOD

PL. CANTIZAL N° 41A. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDA TIPO V24 MOD

SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	3,90 m²
2. SALON-COMEDOR COCINA	29,78 m²
3. DISTRIBUIDOR	8,89 m²
4. BANO 1	4,91 m²
5. BANO 2	3,56 m²
6. DORMITORIO 1	17,60 m²
7. DORMITORIO 2	15,62 m²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL 84,26 m²

TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS 87,53 m²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C 130,16 m²

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

3 DORMITORIOS (V25)

VIVIENDATIPO V25

PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDATIPO V25

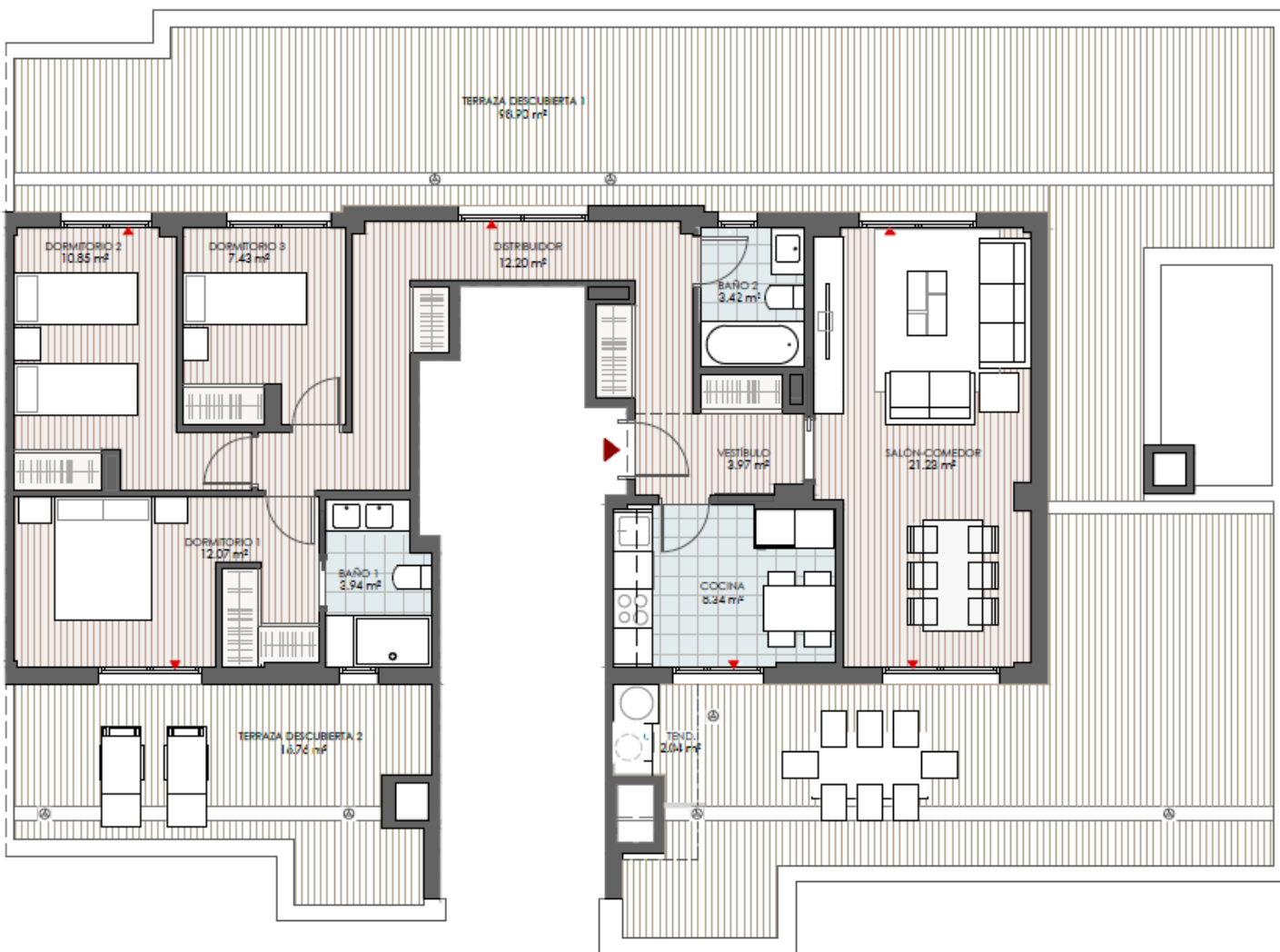
SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	3,97 m²
2. COCINA	8,34 m²
3. SALON-COMEDOR	21,23 m²
4. DISTRIBUIDOR	12,20 m²
5. BANO 1	3,94 m²
6. BANO 2	3,42 m²
7. DORMITORIO 1	12,07 m²
8. DORMITORIO 2	10,85 m²
9. DORMITORIO 3	7,43 m²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL 83,45 m²

TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS 134,88 m²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C 136,42 m²



NOTA SOBRE LA VIVIENDA (V25)

Para esta vivienda, la cooperativa ofrece solución alternativa a un piso 2 DORMITORIOS, con la distribución que se indica en siguiente plano.

Este dossier se facilita a petición expresa del interesado, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual. Por esta misma razón el interesado acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas, por decisión de la Cooperativa o por la dirección facultativa. Amueblamiento no incluido excepto el indicado expresamente en la Memoria de Calidades.

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

(V25) DISTRIBUCIÓN ALTERNATIVA CON 2 DORMITORIOS

VIVIENDATIPO V25 MOD

PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDA TIPO V25 MOD

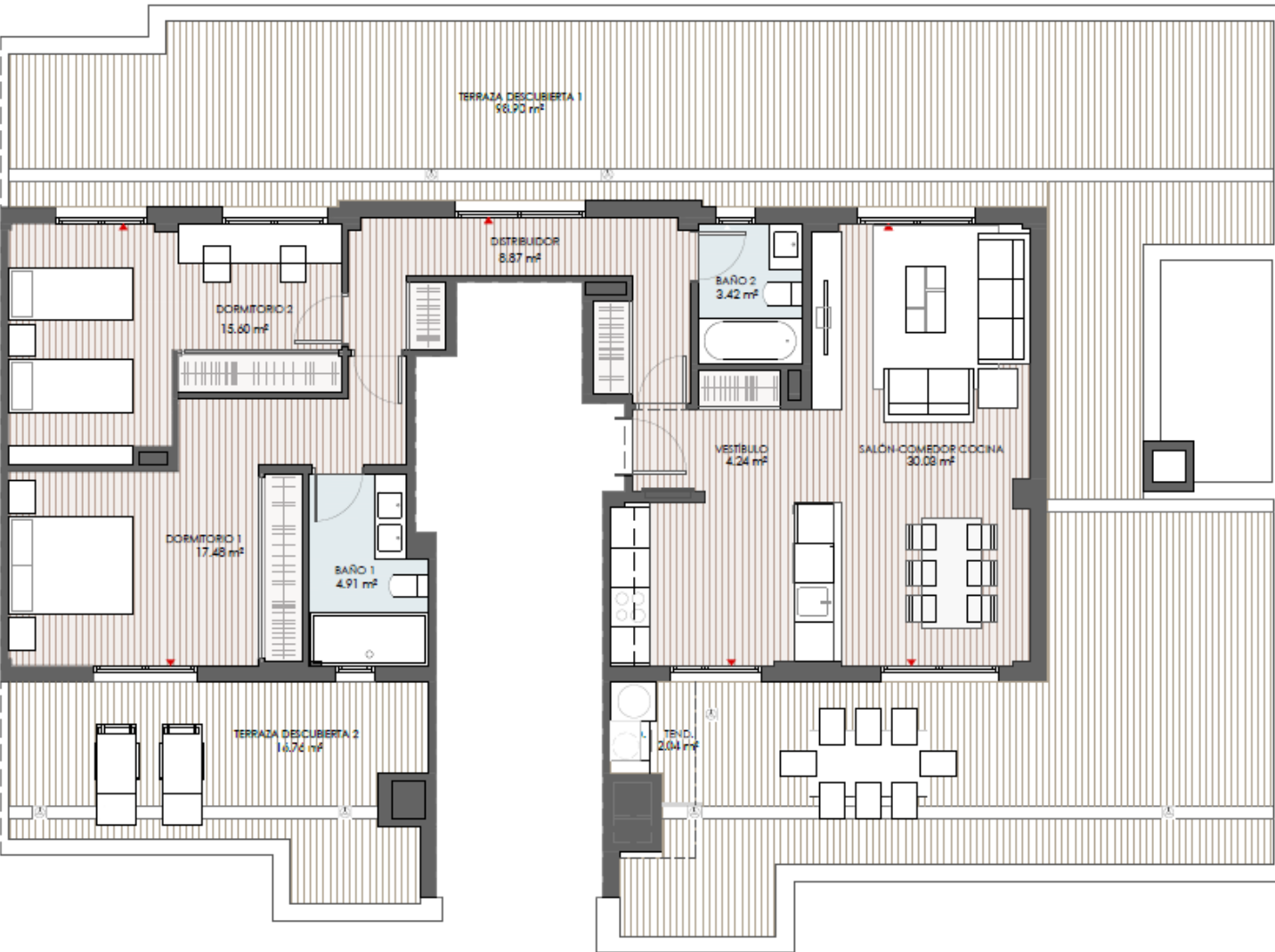
SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	4,24 m²
2. SALON-COMEDOR COCINA	30,03 m²
3. DISTRIBUIDOR	8,87 m²
4. BANO 1	4,91 m²
5. BANO 2	3,42 m²
6. DORMITORIO 1	17,48 m²
7. DORMITORIO 2	15,60 m²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL 84,55 m²

TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS 134,88 m²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C 136,42 m²



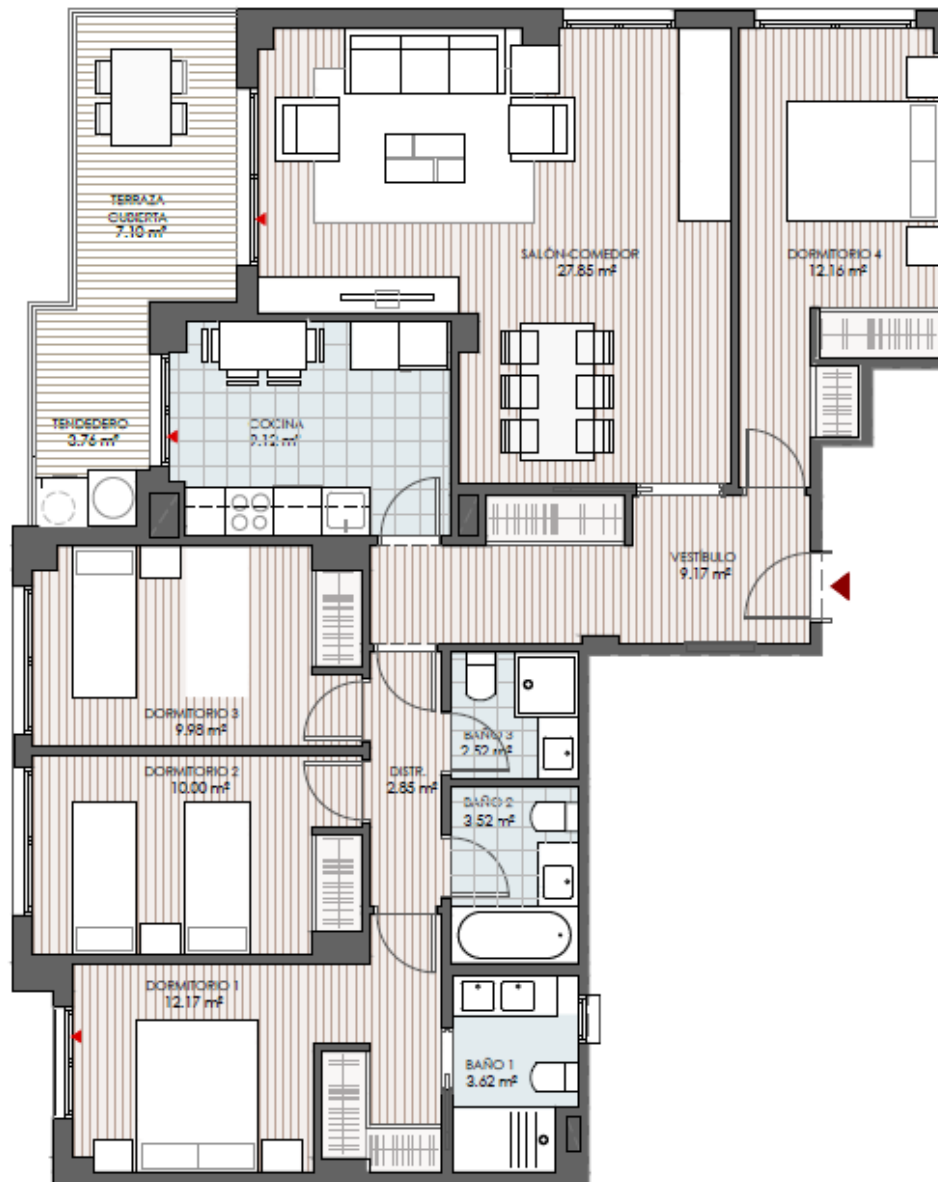
The background of the slide features a close-up, slightly blurred image of a white ruler with black markings, placed diagonally over a sheet of white graph paper with a light gray grid.

PLANOS VIVIENDAS TIPO

4 DORMITORIOS

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

4 DORMITORIOS (V18)



VIVIENDATIPO V18

PL. CANTIZAL Nº 41A. LAS ROZAS (MADRID)

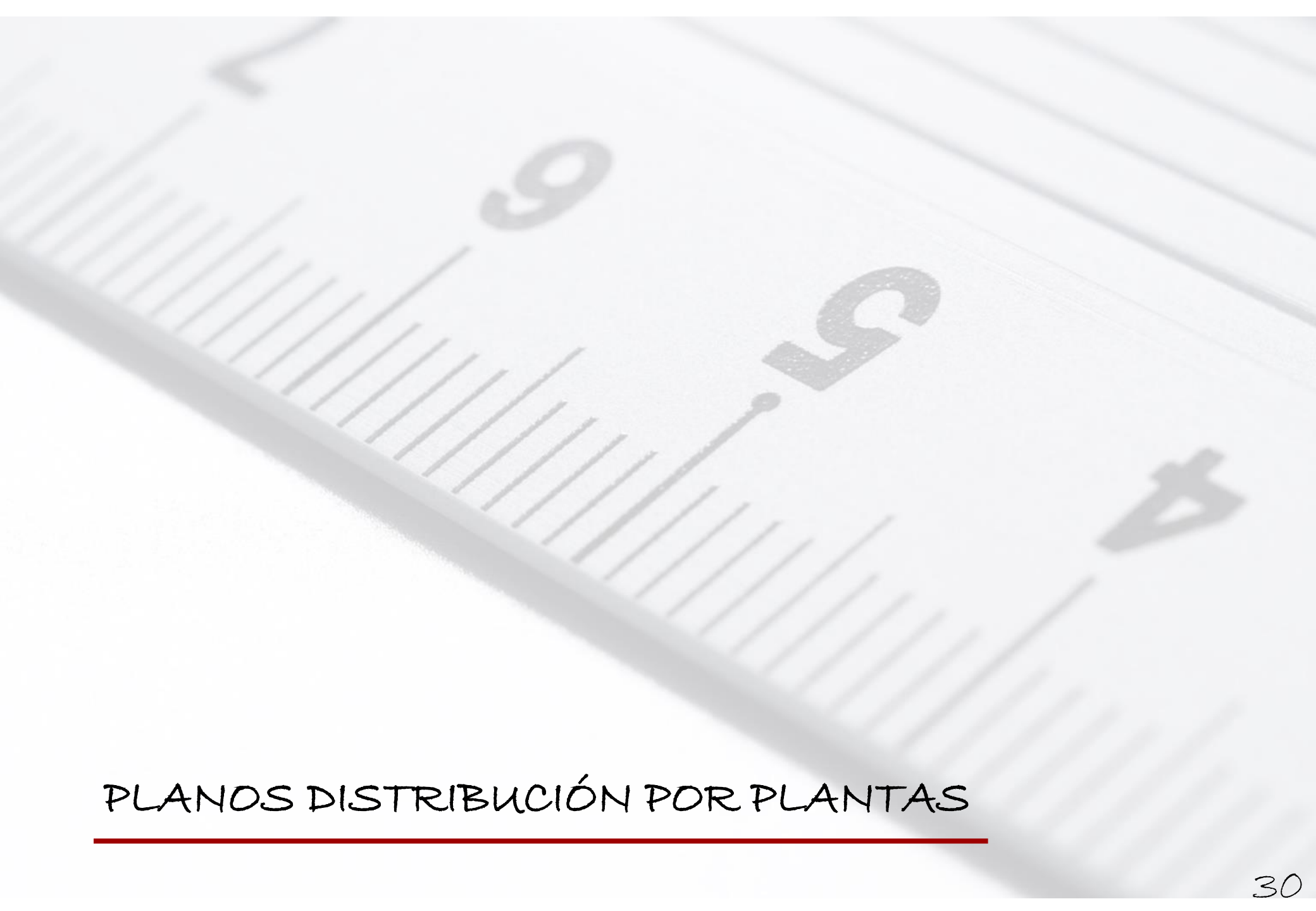
CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDA TIPO V18

SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTIBULO	9,17 m²
2. COCINA	9,12 m²
3. SALON-COMEDOR	27,85 m²
4. DISTRIBUIDOR	2,85 m²
5. BANO 1	3,62 m²
6. BANO 2	3,52 m²
7. BANO 3	2,52 m²
8. DORMITORIO 1	12,18 m²
9. DORMITORIO 2	10,00 m²
10. DORMITORIO 3	9,98 m²
11. DORMITORIO 4	12,16 m²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	102,97 m²
TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS	11,75 m²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C	149,46 m²

Este dossier se facilita a petición expresa del interesado, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual. Por esta misma razón el interesado acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas, por decisión de la Cooperativa o por la dirección facultativa. Amueblamiento no incluido excepto el indicado expresamente en la Memoria de Calidades.

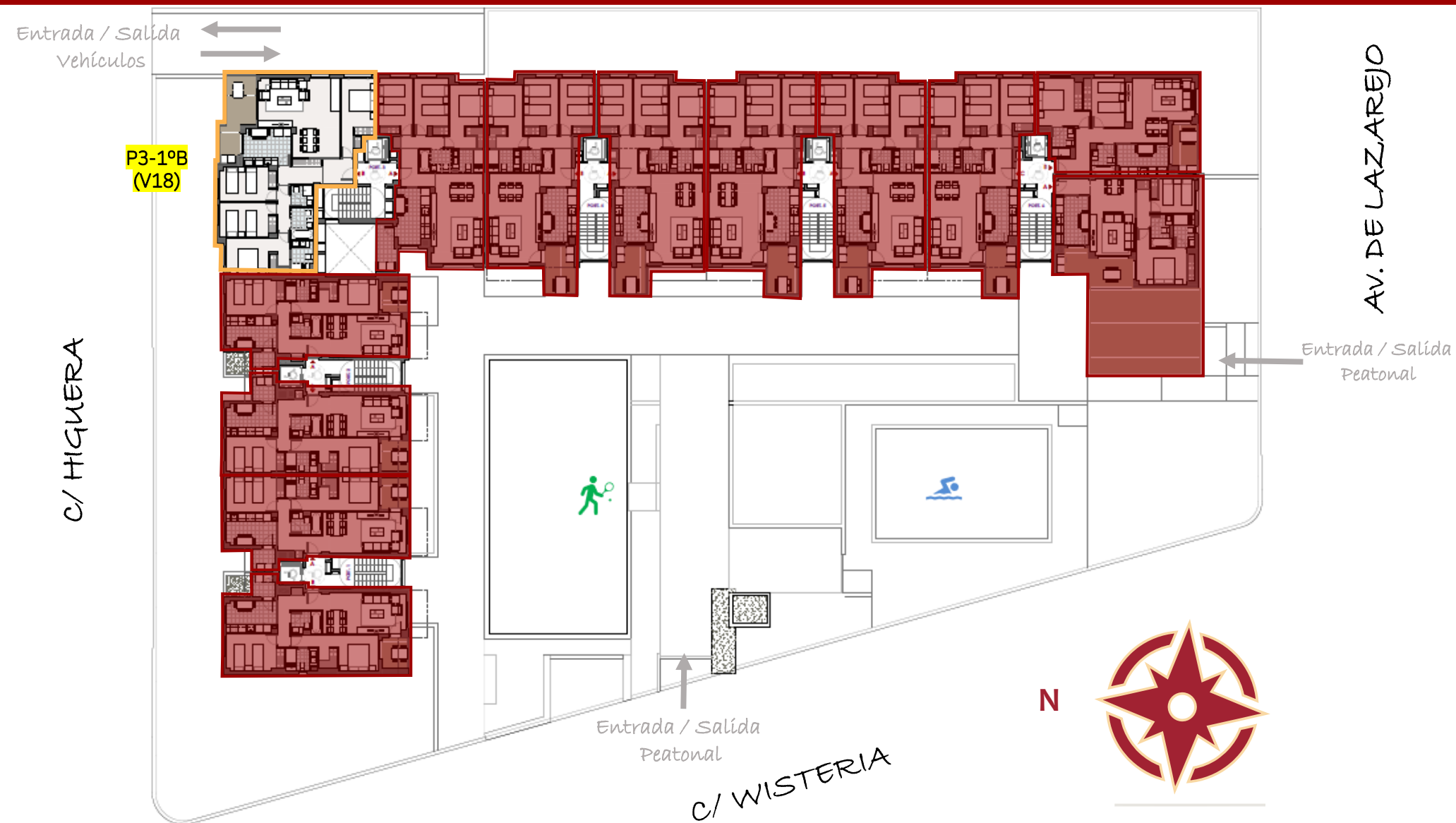


PLANOS DISTRIBUCIÓN POR PLANTAS

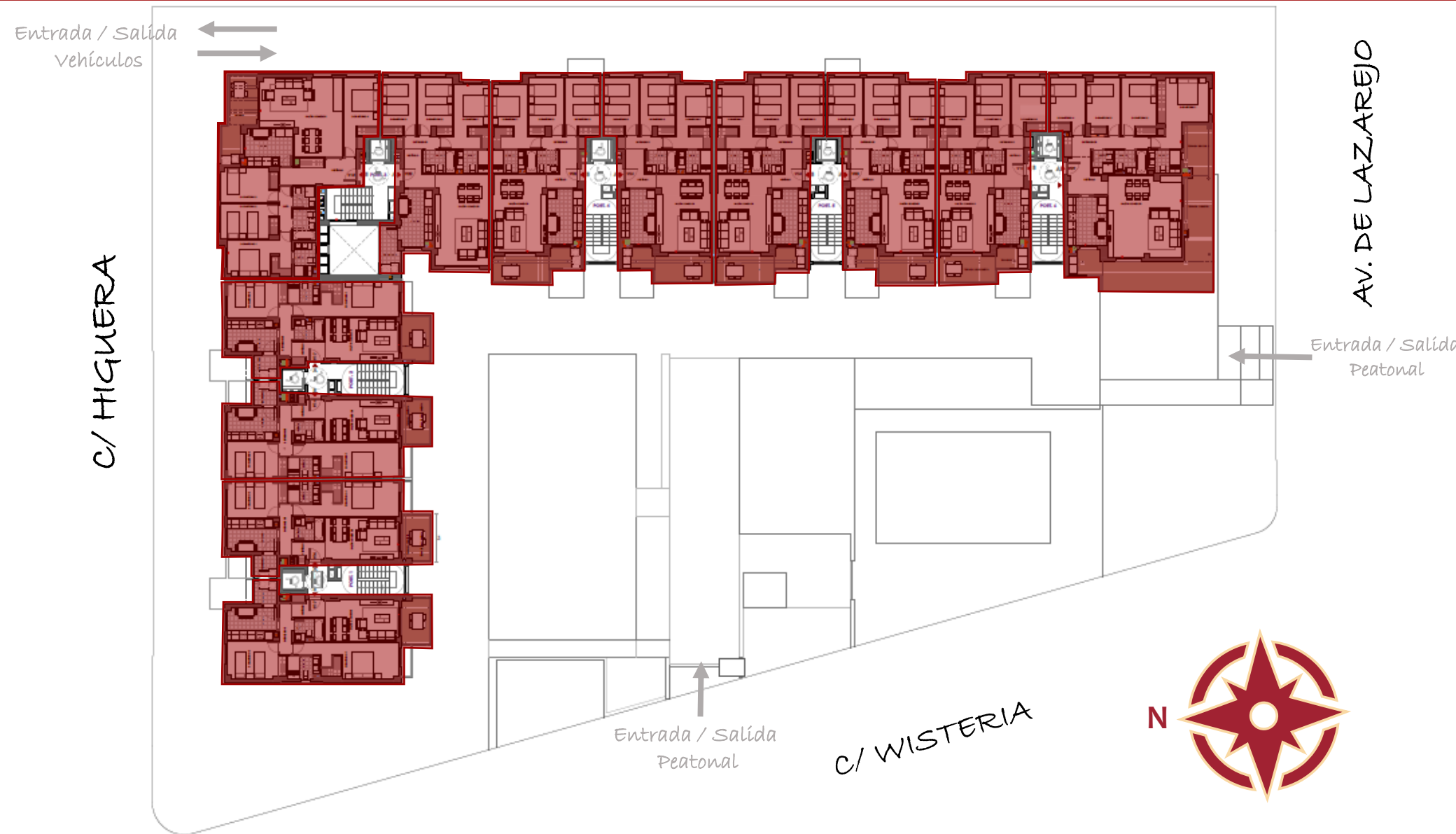
Plano de Distribución por Plantas - PLANTA BAJA



Plano de Distribución por Plantas - PLANTA PRIMERA

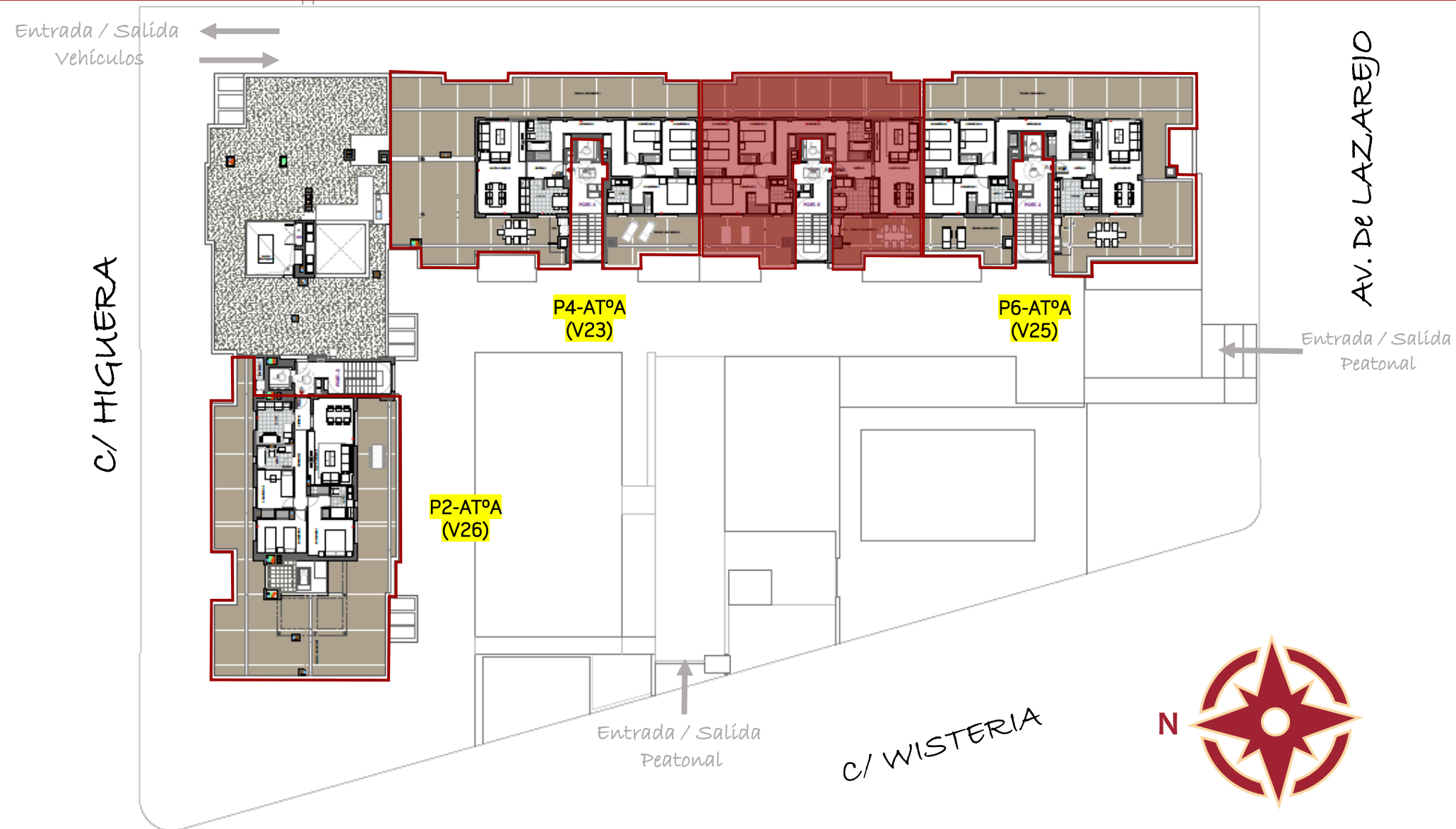


Plano de Distribución por Plantas - PLANTA SEGUNDA



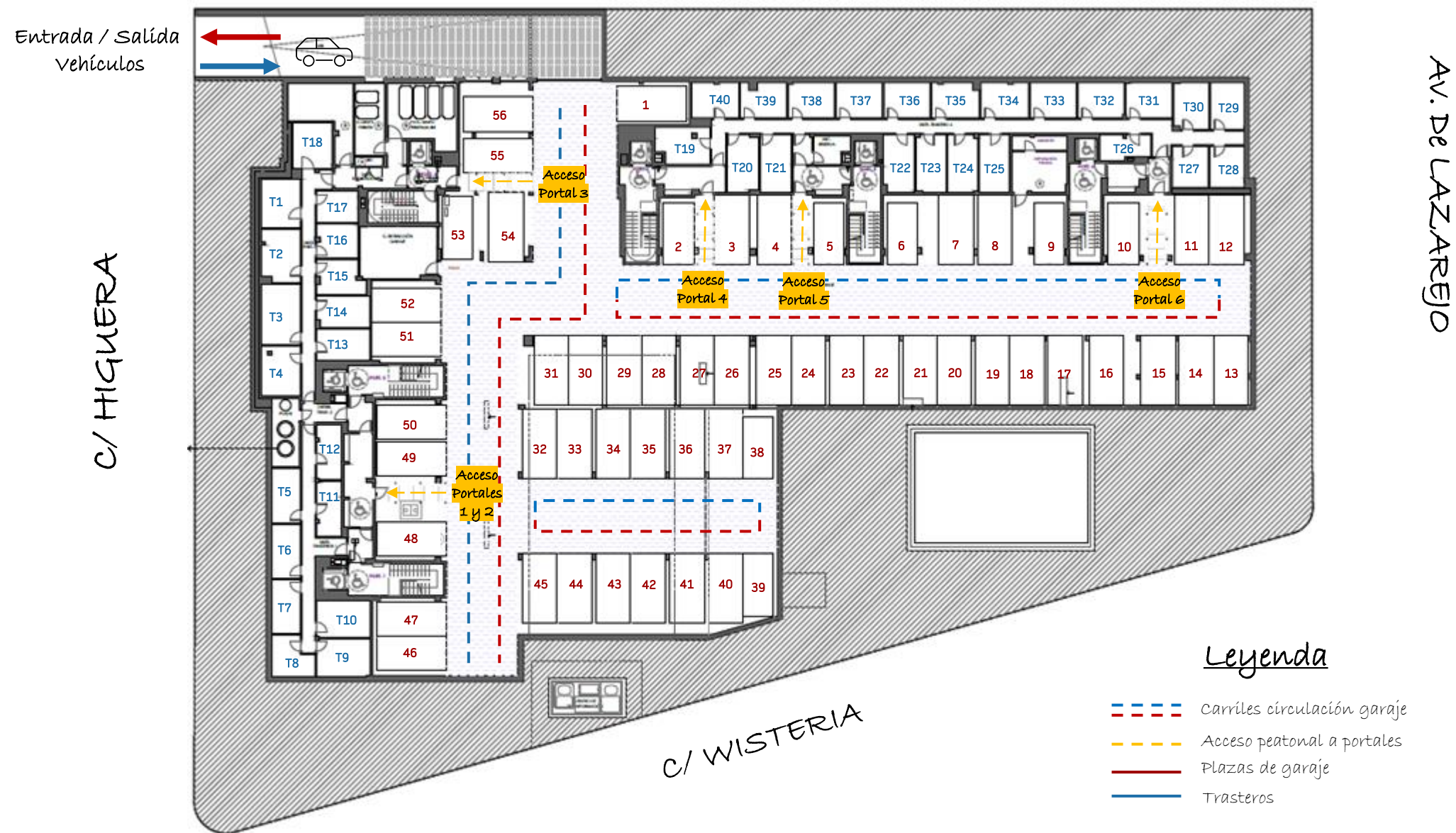
CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízar - Las Rozas (Madrid)

Plano de Distribución por Plantas - PLANTA ÁTICO



CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízar - Las Rozas (Madrid)

Plano de Distribución por Plantas - PLANTA SÓTANO



A white calculator with a black display screen and a black pen resting on a document with a table. The calculator is positioned diagonally across the frame. The pen is lying horizontally behind the calculator. The document in the background contains a table with several rows of data, including numerical values and alphanumeric codes.

DISPONIBILIDAD, COSTES ESTIMADOS Y
PROPUESTA DE FORMA DE PAGO

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantizal - Las Rozas (Madrid)

Costes Estimados y Formas de Pago Previstas

VIVIENDA								ANEJOS VINCULADOS						PREINSCRIPCIÓN (Cap. Social)	COSTE ESTIMADO (IVA no incluido)	IVA (10%)	TOTAL COSTE ESTIMADO (IVA 10% Incluido)	HASTA ENTREGA DE LLAVES					TOTAL hasta la ENTREGA DE LLAVES (IVA 10% incluido)	A ENTREGA LLAVES HIPOTECA ESTIMADA
Nº Dorm	Tipo	Sup.Útil Interior (m²)	Sup.Útil Ext. (m²)	Total Sup.Útil (m²)	Portal	Planta	Letra	Trastero		Garaje 1		Garaje 2						ENTRADA (Mayo.25) (IVA 10% Incluido)	2 Pagos Mensuales desde Junio.25 (IVA 10% Incluido)	1 Pagos Extras Jul.25 (IVA 10% Incluido)	1 Pago Final Sept.25 (IVA 10% Incluido)	IVA 10% de la HIPOTECA ESTIMADA		
								Nº	ST	Nº	ST	Nº	ST											
2	V06	65,19	119,16	184,35	6	BAJO	A	25	ST1	19	ST1	-----	-----	601.112 €	60.111 €	661.223 €	124.403 €	2.035 €	5.500 €	42.361 €	44.081 €	176.334 €	440.808 €	
	V20'	58,58	226,39	284,97	1	BAJO	B	6	ST1	47	ST1	-----	-----	586.210 €	58.621 €	644.831 €	117.018 €	1.722 €	4.125 €	4.380 €	46.897 €	128.966 €	468.968 €	
	V21'	67,79	37,9	105,69	4	BAJO	B	19	ST1	34	ST1	-----	-----	499.271 €	49.927 €	549.198 €	99.706 €	1.440 €	3.300 €	5.746 €	39.779 €	111.632 €	397.787 €	
3	V05	77,78	61,24	139,02	4	BAJO	A	21	ST1	2	ST1	3	ST1	596.145 €	59.615 €	655.760 €	119.537 €	1.788 €	4.345 €	3.702 €	47.691 €	131.159 €	476.910 €	
	V10	76,92	60,18	137,10	6	BAJO	B	29	ST1	8	ST1	9	ST1	586.210 €	58.621 €	644.831 €	117.018 €	1.722 €	4.125 €	10.148 €	46.373 €	134.734 €	463.725 €	
	V23	83,85	171,04	254,89	4	ÁTICO	A	40	ST1	28	ST1	29	ST1	879.314 €	87.931 €	967.245 €	174.830 €	2.712 €	5.830 €	25.615 €	68.686 €	211.697 €	686.862 €	
	V25	83,45	134,88	218,33	6	ÁTICO	A	32	ST1	15	ST1	16	ST1	805.699 €	80.570 €	886.269 €	159.905 €	2.432 €	5.500 €	9.702 €	64.209 €	179.971 €	642.089 €	
	V26	72,93	169,61	242,54	2	ÁTICO	A	2	ST1	51	ST1	52	ST1	796.102 €	79.610 €	875.712 €	158.051 €	2.405 €	5.280 €	7.686 €	63.626 €	175.826 €	636.260 €	
4	V18	102,97	11,75	114,72	3	1º	B	18	ST1	55	ST1	56	ST1	630.194 €	63.019 €	693.213 €	126.006 €	1.887 €	4.950 €	5.739 €	50.250 €	140.468 €	502.496 €	

LOS COSTES SON ESTIMADOS, NO SON COSTES CERRADOS. El Plan de Actuación Económica de la Cooperativa, el programa de viviendas, las superficies, la previsión de costes estimados y la propuesta de forma de pago prevista deberán ser aprobados por la Asamblea de la Cooperativa por la que tienen carácter orientativo e informativo, no contractual, y podrán sufrir variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Dirección Facultativa o de la Cooperativa.

- **PREINSCRIPCIÓN Y RESERVA DE VIVIENDA:** El interesado que haya preseleccionado una vivienda, deberá abonar la cantidad de **QUINIENTOS EUROS** (500€), mediante transferencia bancaria, en concepto de preinscripción en la cooperativa. Esta cantidad será destinada, en su caso, a Capital Social de la cooperativa (cuando el preinscrito sea admitido como socio de la misma), no formará parte del coste estimado de la promoción y se devolverá íntegramente en un plazo máximo de hasta 2 meses, en caso de que el preinscrito renuncie a la preinscripción y no formalice el Contrato de Adhesión a la cooperativa.
- **PAGOS PREVISTOS HASTA LA ENTREGA DE LLAVES:** Además del importe de la Preinscripción indicado anteriormente, hasta la Entrega de Llaves se abonará **un 20% aproximadamente (consultar el cuadro de costes)**, del Coste Estimado de la Vivienda + IVA*, mediante una Entrada (a la firma del Contrato de Adhesión), Pagos Mensuales y Pagos Extras, conforme a lo reflejado en el cuadro de costes y forma de pago prevista incluido en este dossier. Los importes correspondientes a los pagos vencidos a la firma del Contrato de Adhesión se incluirán en el importe de la Entrada.
- **PAGOS PREVISTOS A LA ENTREGA DE LLAVES:**
 1. El IVA* correspondiente al importe de la hipoteca prevista.
 2. La Hipoteca, es decir, el importe previsto para financiar mediante subrogación en un préstamo hipotecario, que será de hasta el 80% del Coste Estimado de la Vivienda.

El Consejo Rector de la Cooperativa podrá valorar propuestas alternativas a la forma de pago prevista, ajustadas a las necesidades de cada cliente.

*NOTAS ACLARATORIAS SOBRE EL IVA:

- El IVA vigente actual es del 10%. No obstante, en caso de que el porcentaje de IVA variara conforme a la normativa correspondiente, se aplicará el IVA vigente en el momento de efectuar cada aportación económica.
- El IVA correspondiente a la hipoteca estimada **NO ESTÁ INCLUIDA EN DICHA HIPOTECA** (es decir, NO ESTÁ PREVISTO QUE SE FINANCIE), por lo que se abonará con anterioridad a la firma de la Escritura Pública de Adjudicación (entrega de llaves) ante Notario.

OTROS TRIBUTOS Y GASTOS POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO: Serán por cuenta del socio adjudicatario de la vivienda, el **Impuesto de Actos Jurídicos Documentados** (IAJD) vigente a la firma de la escritura pública de adjudicación ante notario, gastos de notaria, gastos del registro de la propiedad, gastos de gestoría en su caso, gastos de cancelación registral del préstamo hipotecario en caso de no subrogación al que ofrecerá en su día la entidad bancaria que financie la obra a la cooperativa, y cualquier otro gasto que le sea aplicable, conforme a la legislación vigente o por decisión de la Cooperativa.



FOTOGRAFÍAS ESTADO DE OBRAS

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

FOTOGRAFÍAS ESTADO DE LA OBRA (Febrero 2025)



CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

FOTOGRAFÍAS ESTADO DE LA OBRA (Febrero 2025)



CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

FOTOGRAFÍAS ESTADO DE LA OBRA (Febrero 2025)





INFOGRAFÍAS CASTILLA PLAZA
2018, S.COOP. (Parcela 41A)

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

Infografías interiores



CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

Infografías interiores



CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 41A) - El Cantízal - Las Rozas (Madrid)

Infografías interiores



Propuesta de Memoria de Calidades

CUBIERTA

Cubierta plana no transitable únicamente para conservación y mantenimiento de instalaciones. Con doble cara de impermeabilización, aislamiento térmico y protección pesada. Excepto terrazas de uso y disfruto.

FACHADA

Fachada de fábrica de ladrillo visto a combinar con distintos materiales propuestos por la DF, con el objetivo de texturizar la fachada y optimizar la composición de esta. Con cámara de aire, aislamiento térmico y trasdosado de yeso laminado/alveolar.

CARPINTERÍA EXTERIOR

Carpintería PVC con apertura oscilobatiente en dormitorios y el resto según proyecto. Persianas enrollables de aluminio con aislamiento en el salón, dormitorios y cocinas de planta baja. Accionamiento eléctrico de persianas en el salón. Doble acristalamiento con cámara de aire y conforme a código técnico.

CARPINTERÍA INTERIOR

Puerta de entrada a vivienda blindada. Puertas de paso a elegir entre acabados en roble, haya o lacada en blanco. Armarios modulares con maletero y barra de colgar. Las puertas de los armarios serán correderas o batientes a determinar por la dirección facultativa.

DISTRIBUCIÓN INTERIOR

Separación entre viviendas con fábrica de ladrillo y trasdosado de yeso laminado/alveolar en ambas caras, aislamiento térmico y acústico.

SUELOS

Gres en cocina, baños, aseos y terrazas. Tarima laminada en el resto de la vivienda.

TECHOS

Acabados en pintura lisa en el salón y dormitorios. Falso techo sobre elevado en toda la vivienda.

PAREDES

Cocinas aplacadas con cerámica de diseño. Baños acabados combinando cerámica de diseño y pintura lisa en techos.

Propuesta de Memoria de Calidades

CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE

Sistema de aerotermia individual para ACS y calefacción por suelo radiante refrescante. Crono termostato en el salón y termostatos individuales en las habitaciones. Ventilación mecánica individual con recuperador de calor.

ELECTRICIDAD

Grado de electrificación elevado. Preinstalación de recarga de vehículos eléctricos en el garaje.

COMUNICACIONES

Video portero de acceso a la urbanización y portero eléctrico en los portales. Canalización para teléfono/ datos en el salón, dormitorios y cocinas. Preinstalación para servicios de telecomunicación con instalación de fibra óptica hasta la entrada a la vivienda.

Antena colectiva de televisión en salón, cocinas y dormitorios.

FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS

Toma de agua caliente para lavavajillas y lavadora, así como sus desagües. Aparatos sanitarios en baño con cisterna de ahorro de consumo de agua. Griferías monomando.

En el baño principal plato de ducha, grifería monomando y muebles de lavabo.

COCINAS

Cocinas amuebladas con muebles altos y bajos con encimera y frente con sistema de apertura integrado mediante gola y/o push y fregadero con grifería monomando. Placa de inducción, horno y campana extractora.

URBANIZACIÓN Y ZONAS COMUNES

Zona pavimentada y ajardinada, zona de Juegos Infantiles, Sala de usos múltiples a determinar por los socios, piscina
Con cloración por electrólisis salina y pista de pádel.

OTROS

Calificación energética estimada en proyecto A.

PRYGESA

Gestora de Viviendas en Régimen de Cooperativa

A fin de cubrir la demanda de vivienda en los ámbitos del sureste, PRYGESA (grupo Pryconsa) tiene previsto formar diferentes colectivos de personas interesadas en adquirir vivienda con **PROTECCIÓN PÚBLICA EN COOPERATIVA**.

PRYGESA es una sociedad especializada en la gestión de cooperativas que presta sus servicios de asesoramiento y gestión integral conforme a los criterios de calidad del Grupo PRYCONSA, con el conocimiento de la gestión de viviendas en autopromoción adquirido durante 20 años, desarrollando un trabajo altamente especializado que incluye todos los aspectos administrativos, técnicos y legales que intervienen en la construcción de las viviendas.

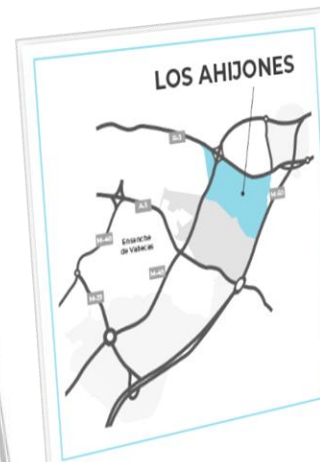
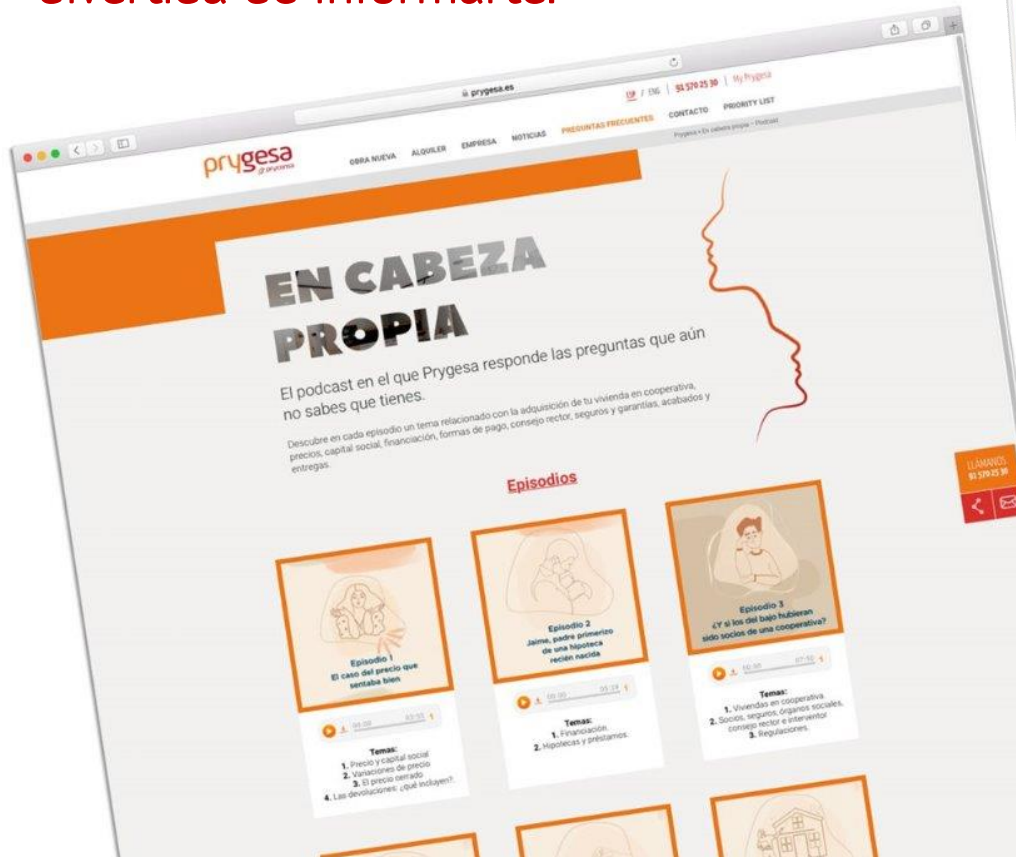
Nuestro modelo de gestión integral engloba todas las fases que intervienen en el proceso, desde la compra del terreno, diseño, construcción, comercialización hasta la adjudicación.





PODCAST.

La manera más fácil, cómoda y divertida de informarte.



LOS AHIJONES
Vicalvaro (Madrid)

Fo

El se
unos
es de
17.00
prote



VALDECARROS
Vallecas (Madrid)

Formando colectivo

Con una superficie de más de 19 millones de metros cuadrados, este desarrollo residencial es el más extenso que se va a construir en la Ciudad de Madrid. El nuevo barrio acogerá más de 51.000 viviendas, de las cuales el 55% tendrá algún tipo de protección pública.



Prygesa inicia la formación de colectivos en los nuevos barrios del Sureste

Prygesa, la empresa líder en gestión de autopromociones de vivienda libre y protegida del Grupo Pryconsa, inicia la formación de colectivos en tres nuevos importantes proyectos ubicados en Madrid: Los Ahijones y Los Cerros.



LOS CERROS
Vicalvaro (Madrid)

Formando colectivo

Se trata de un desarrollo urbano con la mayor superficie de zonas verdes públicas de Madrid y más de 22.500 viviendas, de las que el 55% serán vivienda protegida.

PLANIFICACIÓN RESIDENCIAL Y GESTIÓN, S.A.U. (PRYGESA), forma parte del Grupo PRYCONSA, uno de los grupos empresariales más consolidados y de mayor fortaleza en el mercado inmobiliario, que cuenta en su haber con el desarrollo y ejecución de decenas de miles de viviendas en sus 50 años de existencia.



Promociones En Curso en Madrid

- JULIÁN CAMARILLO PASSIVHAUS (Peraleda Urban, S.Coop. – Fase Rufino González) : 50 pisos de 1 y 2 dormitorios de renta libre (Madrid)
- LAS ROSAS PLAZA (Peraleda Urban, S.Coop. – Fase Villaescusa) : 24 pisos de 1 y 2 dormitorios de renta libre (Madrid).
- ALAMEDA DEL CAÑAVERAL PLAZA, S. COOP. MAD.: 40 viviendas unifamiliares adosadas VPPL en El Cañaveral (Madrid).
- M31BCG JARDÍN DE PELABRAVO, S.COOP.: 172 pisos VPPL en El Cañaveral (Madrid).
- CASTILLA PLAZA 2018 S. COOP. 41A: 40 pisos, vivienda libre, en El Cantizal – Las Rozas (Madrid).
- CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. 38B: 41 pisos, vivienda libre, en El Cantizal – Las Rozas (Madrid).
- VALDEBEBAS URBAN, S. COOP.: 96 pisos, vivienda libre, en Valdebebas (Madrid).
- SOTO DE TORREJÓN RESIDENCIAL, S. COOP.(Parcelas RMP-5 y RMP-6.1): 74 pisos VPPL en Torrejón de Ardoz (Madrid)
- EL ROBLEDO PLAZA, S. COOP.: 73 pisos VPPL en Tres Cantos (Madrid).
- LAS TERRAZAS DE PARLA (ALAMEDA PLAZA, S. COOP.): 162 pisos VPPL en Parla Este (Madrid)
- LAS SEDAS DE ALCALÁ DE HENARES, S. COOP. (Parcelas Vc-3 y VC-6) (El Romeral Urban, S.Coop.): 132 pisos VPPB en Las Sedas – Alcalá de Henares (Madrid).

Otras Promociones En Curso en España

- QUATRE CARRERES URBAN: 116 pisos, pisos con protección pública y libres, en Valencia.
- QUATRE CARRERES PLAZA, S. COOP.V.: 74 pisos con protección pública, en Valencia.
- PARQUE CENTRAL: 81 pisos, vivienda libre, en Valencia.
- DENIA BEACH RESORT: 99 pisos, vivienda libre, en Denia (Alicante)
- VILLANUEVA DE LA TORRE, S. COOP.: 154 pisos, vivienda libre, en Villanueva de la Torre (Guadalajara).
- BARAKALDO URBAN S. COOP.: 101 pisos, vivienda libre, en Barakaldo (Bilbao).
- RESIDENCIAL ZORROZAURRE, S. COOP.: 154 pisos, vivienda libre, en Zorrotzaurre (Bilbao).
- LUZ ENEA: viviendas de renta libre en Zorrotzaurre (Bilbao).
- LAS BRISAS DE TEATINOS: 80 Pisos, vivienda libre, en Málaga.

prygesa



prygesa
pryconsa

664 302 009

prygesa.es

comercial@prygesa.es

Este dossier se facilita a petición expresa del interesado, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual por estar pendiente la elaboración del Proyecto de Ejecución. Por esta misma razón el interesado acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones técnicas, jurídicas, administrativas, por decisión de la Cooperativa o de la dirección facultativa. Amueblamiento no incluido.

Este dossier es válido hasta el 30-Abr.-2025.

La información relativa al RD 515/89 se encuentra en el domicilio social de la Cooperativa, en la Glorieta de Cuatro Caminos, nº 6 y 7- 28020 Madrid. Teléfono (+34 91 570 25 30).